



2

0

MEMORIA REMSP

2

0



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE PESCA



RED ESPAÑOLA DE MUJERES
EN EL SECTOR PESQUERO

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero

FOTOS: PIXABAY y archivo de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (propias y cedidas por sus miembros).

Foto de portada: Escultura "Dona Marinera" en Lloret de Mar / Autor: OSCAR GUTIERREZ PHOTOGRAPHY.

MEMORIA ANUAL 2020

Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero



Madrid, 2021

1. INTRODUCCIÓN	5
2. ACTUACIONES	6
2.1. SEGUIMIENTO DE LA IGUALDAD EN MARCOS ESTRATÉGICOS Y FINANCIEROS	6
2.1.1. Planes de igualdad	7
2.1.1.1. Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2015-2020)	7
2.1.1.2. Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades (PEIO) del Gobierno de España	8
2.1.2. Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)	10
2.1.2.1. Auditoría del Tribunal de Cuentas Europeo sobre la igualdad de género en los fondos comunitarios	10
2.1.2.2. Seguimiento de la participación de la mujer y la igualdad de oportunidad en las ayudas del FEMP	11
2.1.2.3. Seguimiento de los indicadores de igualdad y participación femenina en los proyectos de capacitación financiados por el FEMP	12
2.1.2.4. Aportaciones en materia de igualdad a la prioridad 1 para el “impulso de la pesca sostenible y la conservación de ecosistemas acuáticos”, en el marco de la definición de la estrategia del nuevo Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) 2021-2017.	12
2.2. RECOPIACIÓN DE DATOS Y ANÁLISIS CUANTITATIVOS	14
2.2.1. Estadísticas	15
2.2.1. Documento “Seguimiento sobre la situación de la mujer en sector pesquero y acuícola”	16
2.3. ACCIONES DE VISIBILIDAD Y DIFUSIÓN	17
2.3.1. Eventos y reuniones organizadas por la REMSP	18
2.3.1.1. Acto institucional de celebración del décimo aniversario	18
2.3.1.2. Reunión de constitución del Grupo de Trabajo para la coordinación de actuaciones con asociaciones de mujeres	19
2.3.2. Jornadas, reuniones y encuentros sectoriales de igualdad en los que ha participado la REMSP y la SGP	21
2.3.3. Publicaciones	27
2.3.3.1. Buenas prácticas emprendedoras promovidas por mujeres del sector y en materia de igualdad	27
2.3.3.2. Relato “Un mar de historias con nombre de mujer”	28
2.3.4. Flashes informativos	29
2.3.5. Comunicación online	30
2.3.4.1. Página web	30
2.3.4.2. Redes sociales	31
3. MIEMBROS Y COLABORADORES DE LA REMSP	32
4. FUTURAS LÍNEAS DE TRABAJO EN IGUALDAD	34

1. INTRODUCCIÓN

La Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP) es una plataforma impulsada por la Secretaría General de Pesca (SGP), que actualmente depende de la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura, cuyo director ostenta la Presidencia institucional en el marco de sus competencias en materia de integración e igualdad en el sector pesquero. La Red también cuenta con un Secretariado técnico, encargado de la ejecución efectiva de actuaciones en sintonía con las necesidades detectadas en cada momento y encuadradas en el ámbito de acción del Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2015-2020.

Dicho Plan fue impulsado por la Secretaría General de Pesca hace cinco años con el fin de diseñar una estrategia de partida que pudiera servir de base, tanto a las organizaciones sectoriales como a las administraciones de Pesca de las Comunidades Autónomas, para la implementación del principio de igualdad en las políticas sectoriales y el desarrollo de actuaciones en materia de género. Para ello, esta estrategia sectorial —que se integra, a su vez, en el Plan estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO) del Gobierno de España— establece una serie de ejes prioritarios, que se dividen en objetivos específicos y actuaciones para su consecución.

Bajo esas premisas, la misión de la Red es conseguir una igualdad real y efectiva en el sector de la pesca y la acuicultura, contribuyendo a la visibilización y divulgación de la labor que realizan las profesionales del mar. En este sentido, se realizan diferentes actuaciones, entre las que destacan los análisis estadísticos sobre la presencia femenina en los diferentes eslabones de la cadena de valor pesquera, los flahes informativos, las acciones comunicativas y de difusión en materia de género, o el seguimiento del principio de igualdad entre mujeres y hombres en los marcos estratégicos y financieros que afectan al ámbito pesquero y acuícola.

En 2020 —que ha sido un año particularmente complejo para el sector y para la sociedad en general— la REMSP cumplió su décimo aniversario, y con motivo de esta efeméride se organizó un acto online de carácter institucional en el que se dieron a conocer varias publicaciones, de las que se dará cuenta de manera detallada en esta memoria. Entre ellas destacan las “Buenas prácticas emprendedoras promovidas por mujeres del sector y en materia de igualdad” y el relato “Un mar de historias con nombre de Mujer”, ambas publicadas en formato libro y también disponibles en PDF en la página web de la Red.

Las especiales circunstancias derivadas de la COVID-19 han supuesto un freno para la organización de eventos sectoriales habituales que, en otro contexto, se hubieran celebrado de manera presencial. No obstante, en 2020 se instauró, para este y otros sectores, una nueva forma de trabajo virtual de la que la Red fue partícipe con intervenciones en diferentes jornadas online, que también quedan recogidas en esta memoria anual.

En definitiva, el presente documento tiene como finalidad hacer un repaso por las actividades más destacadas de 2020, ofreciendo un balance de lo que supuso, desde el punto de vista de género, este año tan complicado para el sector. Igualmente, en esta memoria se adelantarán algunas de las principales líneas de acción que se van a llevar a cabo durante las próximas anualidades, entre las que cabe subrayar la evaluación del Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2015-2020), que ha finalizado su periodo de vigencia, y la definición de un nuevo marco estratégico para los próximos años, así como las actuaciones y avances que se produzcan en el marco del Grupo de Trabajo que recientemente se han constituido con las principales asociaciones de mujeres del sector.

2. ACTUACIONES

2.1. SEGUIMIENTO DE LA IGUALDAD EN LOS MARCOS ESTRATÉGICOS Y FINANCIEROS





2.1.1. Planes de Igualdad

La Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP) tiene entre sus funciones el seguimiento del principio de igualdad en los marcos estratégicos del sector; esto es, tanto en el propio Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2015-2020), elaborado por la Secretaría General de Pesca (SGP) como en el resto de planes y estrategias de igualdad que se establezcan para la actividad pesquera. En relación a esto último, el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO) 2014-2016 —elaborado por el anterior Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad— es el principal marco de referencia nacional en materia de género, por el cual han de regirse los diferentes departamentos de la Administración General del Estado, en sus respectivos ámbitos competenciales, así como las distintas administraciones territoriales de las comunidades autónomas en sus planes de igualdad.

2.1.1.1. Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2015-2020)

En 2015 se publicó el Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2015-2020), un documento estratégico en el que se establecen una serie de ejes prioritarios de actuación en materia de género en torno a las siguientes temáticas: fomento de la igualdad en el acceso al mercado laboral en el sector y emprendimiento femenino; mejora de las condiciones de trabajo, así como de calidad de vida de las mujeres del sector; reconocimiento e igualdad de trato y no discriminación, e impulso al liderazgo y empoderamiento femenino. Dichos ejes se dividen en objetivos y actuaciones específicas para su consecución.

En virtud de sus competencias en materia de igualdad en el ámbito pesquero, la SGP diseñó esta estrategia como punto partida para los diferentes agentes y administraciones de Pesca de cara a la implementación del principio de igualdad en las políticas sectoriales y el desarrollo de actuaciones específicas en materia de género. Por tanto, una vez finalizado su vigencia para el periodo 2015-2020, la REMSP va a llevar a cabo una evaluación para la cual se configuraron en 2020 tres modelos de cuestionarios diferenciados, dirigidos a comunidades autónomas, asociaciones de mujeres del sector y otras organizaciones sectoriales (entidades, Grupos de Acción Local del Sector Pesquero, cofradías de pescadores, etc.). En ellos se plantean una serie de cuestiones en torno a las iniciativas y medidas que en materia de igualdad se han llevado a cabo en cada territorio durante los últimos cinco años, así como la valoración sobre el avance que se ha producido en este periodo en relación a los distintos ejes y objetivos del documento estratégico.

Este proceso de evaluación comenzó en diciembre de 2021 con el envío de los formularios a los grupos de interés. En el primer semestre de 2021 se llevará a cabo el documento de evaluación propiamente dicho con las conclusiones, necesidades o posibles mejoras que pudieran incluirse en el futuro plan que se definirá para el próximo periodo 2021-2026.

2.1.1.2. Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades (PEIO) del Gobierno

Tanto el Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2015-2020 como el resto de estrategias sectoriales en materia de igualdad (por ejemplo, la diseñada para el ámbito rural) se integran en el prorrogado PEIO. Por tanto, los diferentes departamentos de la Administración General del Estado (AGE) involucrados en la implementación del género en las políticas sectoriales están obligados a hacer un seguimiento del mismo, remitiendo información de manera periódica al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO). Como organismo responsable de dicho seguimiento en el ámbito pesquero, esta función la desempeña la SGP, y lo hace a través de la Unidad de Igualdad de la Vicesecretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y a partir de la información suministrada por la REMSP.

En el marco de este mandato, desde la REMSP se atendieron las solicitudes de información realizadas a lo largo de 2020 (concretamente, en abril y diciembre) por parte de esta Unidad de Igualdad del MAPA para la revisión y actualización de los datos contenidos en las trece fichas de actividad que son competencia de la SGP, por afectar al ámbito pesquero y acuícola, y que están grabadas en el aplicativo web desarrollado por el IMIO para el seguimiento del citado plan.

Para ambas actualizaciones, la REMSP aportó información sobre las acciones, programas o proyectos realizados por la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura (DGOPA) en materia de igualdad y se modificaron aquellas actividades que habían sufrido cambios en su ejecución o presupuesto, solicitando su baja al considerarse ya finalizadas. Asimismo, se procedió a la adecuación de indicadores, añadiendo nuevos de carácter cualitativo e indicando, en el caso de los cuantitativos, la cantidad de actuaciones realizadas.

Por último, se completaron los apartados de "observaciones" de cada ficha con la descripción detallada de las diferentes líneas de actividad y actuaciones específicas realizadas, el grado de impacto alcanzado a lo largo de su implementación, explicaciones relativas a los indicadores (el porqué de su selección y su concreción numérica), estado de situación de la ejecución (actividad en vigor, próxima a su finalización, con continuidad futura prevista...), entre otras aclaraciones. Toda esta información figura actualmente en el aplicativo virtual del IMIO, el cual se revisa y actualiza de manera periódica, generalmente, cada seis meses.

Nuevo periodo de ejecución para las estrategias de igualdad: PEIO 2020-2022 y Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2021-2026

Como parte del seguimiento del PEIO expuesto anteriormente, en 2020 la REMSP también realizó aportaciones al borrador del nuevo PEIO 2020-2022 en relación al sector pesquero y acuícola. Según el nuevo texto propuesto, dentro de la planificación estratégica y complementariedad con otros planes, la actividad pesquera estaría incluida en el Eje prioritario 3 relativo a "Ciudadanía Social"; y, concretamente, dentro del objetivo estratégico 3.1. "Movimiento asociativo", en relación con la medida 43: "Apoyar al movimiento asociativo de mujeres, a través de la convocatoria de subvenciones, la dotación de recursos TIC y la habilitación de un espacio específico en la nueva web del IMIO, entre otras acciones".



El espíritu simplificador del nuevo PEIO para el periodo 2020-2022 concibe una planificación más sencilla de las políticas sectoriales, y así lo plasma en su borrador, en el que se establece que dicho plan “no pretende replicar de forma exhaustiva todas las medidas llevadas a cabo en materia de igualdad por los distintos departamentos de la AGE, sino que se propone mostrar, en todo caso, los planes sectoriales y el contenido con el que se activan en los respectivos ministerios, que deberán funcionar de forma complementaria y coordinada con el PEIO. Se refuerza así su carácter estratégico, a la vez que facilita una mayor operatividad en los procesos de seguimiento y evaluación del Plan”.

En virtud de lo anterior, los planes de igualdad de los diferentes sectores y ámbitos de actividad —incluido el pesquero— cobrarán, si cabe, mayor relevancia en el futuro PEIO, así como los propios agentes responsables de su ejecución. Es por ello que las administraciones de Pesca de las diferentes comunidades autónomas tienen un peso destacado tanto en la presente evaluación del Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero 2015-2020 como en la definición de la futura estrategia 2021-2026, dado que están dotadas de competencias en la planificación y gestión de la actividad pesquera y son responsables de la implementación de las políticas públicas de igualdad en sus respectivos territorios.

Por otro lado, el nuevo marco estratégico de igualdad de género para el sector pesquero que se impulse desde la SGP para los próximos seis años coincidirá en el tiempo con el nuevo Programa Operativo para España del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) para el periodo 2021-2027. En este documento, el principio de igualdad entre hombres y mujeres se incorporará de un modo transversal, como ya se hizo en el vigente periodo de programación (2014-2020), y se cumplirá con los criterios de género que establece el IMIO para obtener su dictamen favorable como máxima autoridad en la materia.

Teniendo presente todo lo anterior, y como parte del proceso de evaluación del marco de igualdad de la actividad pesquera para el periodo 2015-2020, antes referido, la REMSP elaboró en 2020 el documento titulado **“Seguimiento de los marcos estratégicos y financieros de la igualdad en la pesca: planes y ayudas públicas para el sector en materia de género en las comunidades autónomas costeras”**. En él se recopilaban las estrategias de igualdad que existen en cada uno de los territorios de litoral, tanto a nivel general (enmarcadas en el PEIO nacional) como a nivel específico del sector. Cabe señalar que no todas las CCAA cuentan con planes de igualdad específicos para la pesca, sino que, mayoritariamente, incorporan a sus planes generales de igualdad objetivos y actuaciones concretas para dicho ámbito de actividad.

Asimismo —y en tanto que el apoyo al movimiento asociativo femenino es una de las medidas principales que se establecen en los planes de igualdad (tanto nacionales como autonómicos), así como en los propios fondos europeos para el sector pesquero—, también se incluyó en dicho documento un apartado dedicado al análisis de las ayudas públicas que existen en nuestro país, de las que pueden beneficiarse asociaciones y federaciones de mujeres pesqueras sin ánimo de lucro que persigan la consecución de la igualdad o la defensa de los derechos de sus asociadas en sus respectivos ámbitos de actividad.

2.1.2. Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

El Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2015-2020) señala en su Eje 3 la necesidad de “introducir el análisis y la perspectiva de género en la gestión, seguimiento y evaluación de las actuaciones cofinanciadas por los fondos para la actividad pesquera y acuícola”. Siguiendo este planteamiento, durante la anualidad 2020, la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP) ha realizado las actuaciones que se describen a continuación con el fin de evaluar el grado de implantación del principio de igualdad en el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

2.1.2.1. Auditoría del Tribunal de Cuentas Europeo sobre la igualdad de género en los fondos comunitarios

La Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Fondos Comunitarios (Red π), dependiente del IMIO trasladó a la SGP una solicitud para preparar, de manera coordinada con el resto de gestores de los fondos europeos, la auditoría que realizaría el Tribunal de Cuentas Europeo sobre la igualdad de género en los Programas Operativos de los fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE) durante el periodo de programación 2014-2020; la cual tendría lugar durante los meses de marzo y abril, en el marco de una serie de reuniones virtuales con España.

Para ello, desde la Red π se remitió a los órganos de coordinación (y también a las autoridades de gestión de los fondos FEDER, FSE, FEADER y FEMP) un cuestionario con una docena de preguntas en relación a los Programas Operativos de dichos fondos correspondientes al periodo de programación 2014-2020. La REMSP cumplimentó la información solicitada en relación al FEMP, estructurada en los siguientes bloques temáticos:

A) Generalidades previas: orientaciones de la Comisión Europea en materia de género, estrategias nacionales/regionales sobre cómo integrar la perspectiva de género en las distintas fases del PO, consideración de aportaciones de expertos en género, así como de interlocutores o socios de la sociedad civil, inclusión de datos desglosados por sexo, buenas prácticas, etc.

B) Diseño: análisis de género en el PO, evaluaciones ex ante sobre la idoneidad de las medidas en materia de género, implementación de mecanismos de integración o medidas específicas sobre género, previsión de comités de seguimiento con expertos, etc.

C) Ejecución: procesos y criterios de selección en materia de género, orientaciones e información a los solicitantes o beneficiarios de las ayudas sobre cómo integrar la perspectiva de género en los proyectos, análisis de género por parte de la Autoridad de Gestión, etc.

D) Seguimiento y evaluación: inclusión en el marco de rendimiento del PO de indicadores cualitativos y cuantitativos en materia de igualdad, previsión y aplicación de un sistema de seguimiento de las asignaciones de recursos en materia de igualdad, existencia de un plan de evaluación de la perspectiva de género (evaluaciones intermedias y ex post), etc.

Para la cumplimentación de este cuestionario preparatorio de la auditoría, la REMSP partió de la recopilación de una serie de datos en relación al FEMP a nivel nacional, incluyendo otras referencias a planes, guías, documentos de trabajo y otras publicaciones de consulta en materia de igualdad de género.



Toda esta información fue remitida por la SGP a la Red π para su integración en el documento conjunto de todos los fondos que finalmente fue enviado al Tribunal de Cuentas Europeo por parte del IMIO.

2.1.2.2. Seguimiento de la participación de la mujer y la igualdad de oportunidades en las ayudas del FEMP

Entre las funciones del Comité de Seguimiento del FEMP está el estudio de las actividades encaminadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades y la no discriminación [Apartado e) del artículo 113 del Reglamento FEMP]. En el marco de esta política, la REMSP, como miembro permanente de dicho Comité, es la responsable de realizar el seguimiento de la igualdad en este fondo, especialmente desde 2017, cuando se creó el Grupo Temático sobre Igualdad de Oportunidades en el FEMP (conocido por sus siglas, GTIOF) durante la celebración del II Comité de Seguimiento.

Así pues, como viene siendo habitual en estos últimos tres años, en 2020 la REMSP también realizó un seguimiento de la participación de las mujeres en la financiación del FEMP y la implementación de la igualdad en dicho fondo a partir del análisis de determinados indicadores como son: el indicador horizontal de igualdad de oportunidades (para determinar qué proyectos resultan positivos o neutros a este principio), el indicador horizontal de empleo desagregado por sexo (para ver la creación o mantenimiento de puestos de trabajo ocupados por mujeres), el indicador de resultado de formación (para valorar el grado de participación femenina en actividades de este tipo), y el dato de género de los solicitantes o beneficiarios de las ayudas.

Para dicho análisis se tomó como referencia la información de la base de datos de proyectos financiados por el FEMP (denominada APLIFEMP), recopilada a 1 de mayo de 2020, fecha en la que había grabados un total de 8.080 expedientes para el conjunto de medidas FEMP y correspondientes a todo el periodo de ejecución de este fondo. Asimismo, también se utilizó como fuente para este análisis de género el registro de la Red Española de Grupos de Pesca (REGP) con el fin de evaluar el peso de la mujer como promotora en el marco del Desarrollo Local Participativo (DLP), que es la medida donde se concentran el grueso de expedientes con indicador positivo de igualdad y buena parte de los proyectos empresariales promovidos por mujeres.

De esta labor de seguimiento se desprenden unos resultados cuantitativos (en términos de número de proyectos positivos a la igualdad, creadores o mantenedores de empleo femenino, participación de mujeres en actividades de formación, nº de promotoras mujeres, etc.), que se trasladan para su conocimiento público a la Autoridad de Gestión y a los Organismos Intermedios, tanto en el Comité de Seguimiento del FEMP como en el contexto de los plenarios que organiza la Red π , y también en los encuentros anuales con la Comisión Europea.

En 2020 dichos resultados quedaron recogidos en un **informe de la REMSP**, en el que se destacaba como dato global que 1.543 de los 8.080 proyectos actualmente financiados con cargo al FEMP tenían un componente favorable de igualdad o repercutían beneficiosamente en las mujeres del sector pesquero, lo que suponía una **incidencia positiva de este fondo en materia de género del 19%**.

2.1.2.3. Seguimiento de los indicadores de igualdad y participación femenina en los proyectos de capacitación financiados por el FEMP

El Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2015-2020 recoge en varios de sus objetivos la importancia de la formación para promover la profesionalización y la capacitación de las mujeres del sector en diferentes áreas de conocimiento, no sólo en aquellas que tienen que ver con el ejercicio de la actividad pesquera, sino también en materias complementarias como las nuevas tecnologías, la gestión empresarial, las habilidades administrativas y comunicativas, etc.

Teniendo en cuenta este aspecto, la REMSP viene realizando desde hace unos años un seguimiento de las actividades formativas en materia de género que se desarrollan en el ámbito de la pesca y que son promovidas por diferentes agentes (cofradías, Grupos de Acción Local del Sector Pesquero, administraciones públicas, asociaciones de mujeres, etc.) a partir de la financiación del FEMP.

Para este seguimiento, que también se llevó a cabo en 2020, se tienen en cuenta tanto las actividades propiamente dirigidas a las mujeres del sector, como aquellas otras en las que estas profesionales han participado de manera activa, aunque no hayan estado específicamente orientadas al colectivo femenino. La información se obtiene mediante consultas a la base de datos de APLIFEMP.

De manera habitual, la REMSP también visibiliza entre sus miembros y colaboradores, así como entre los seguidores de su perfil en Facebook, aquellas acciones formativas que pueden ser de interés para las mujeres del sector, entre las que se incluyen conferencias, jornadas, seminarios, talleres y otro tipo de actuaciones similares en las que las mujeres del sector tienen oportunidad de adquirir conocimientos prácticos sobre distintos aspectos de su oficio, o en cuyo marco han tenido lugar sesiones formativas o grupos de trabajo de carácter didáctico. El fin último de esta labor de difusión, que continuó en 2020, es que dichas actividades formativas sean conocidas y lleguen al mayor número posible de interesadas.

2.1.2.4. Aportaciones en materia de igualdad para la definición de la estrategia del nuevo Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) 2021-2027

España va a continuar priorizando el principio horizontal de igualdad de oportunidades en el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) para el periodo 2021-2027. Este principio constituye un apartado específico de la prioridad 1 para el "impulso de la pesca sostenible y la conservación de ecosistemas acuáticos". Para asegurar la correcta integración de la perspectiva de género en el marco de este nuevo fondo, en 2020 la REMSP realizó una serie de aportaciones al borrador de dicha prioridad, entre las que destacan las siguientes:

- Resaltar la presencia femenina en todas las áreas de la cadena de valor.
- Profundizar y asentar los logros alcanzados en materia de visibilización y reconocimiento de las mujeres del sector, asociacionismo, emprendimiento y liderazgo femenino.



- Destacar el peso de las profesionales del mar en materia medioambiental, apostando por una pesca responsable y sostenible y por proyectos que contribuyan a la economía circular, reduciendo el impacto que generan los plásticos y las basuras en los mares.
- Promover una igualdad de oportunidades real y efectiva en el sector, a partir de la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y marcos estratégicos, normativos y financieros que afectan al sector, y dando respuesta a los siguientes desafíos:
 - ⇒ Mejorar las estadísticas, aumentando los esfuerzos y colaboración entre los distintos agentes y administraciones con competencias para la desagregación de datos por sexo en los diferentes segmentos y áreas de la cadena de valor.
 - ⇒ Reforzar y fomentar la participación de las mujeres en el sector y favorecer su mayor presencia en los consejos consultivos y órganos decisorios y representativos.
 - ⇒ Posibilitar un mayor emprendimiento femenino y también una mayor presencia de mujeres en actividades donde todavía están infrarrepresentadas como es el caso de la pesca extractiva a bordo.
 - ⇒ Adopción de medidas para evitar la discriminación y garantizar que las mujeres puedan disfrutar del mismo salario y los mismos derechos laborales, económicos y sociales, incluyendo prestaciones, encuadramiento laboral, reconocimiento profesional, acceso a la formación, seguros que cubran los riesgos a los que se exponen al trabajar en el sector pesquero, etc.
 - ⇒ Avanzar hacia una mayor conciliación de la vida laboral, familiar y personal, considerando que las mujeres todavía siguen enfrentando mayores retos en este terreno.
 - ⇒ Fomentar y apoyar económicamente el asociacionismo femenino mediante el mantenimiento de redes de mujeres y el impulso de nuevas asociaciones, y facilitando a las que ya existen recursos financieros, soporte y asesoramiento técnico para fortalecer su capital humano e impulsar proyectos en beneficio de las profesionales a las que representan.



2.2. RECOPIACIÓN DE DATOS Y ANÁLISIS CUANTITATIVOS

2.2.1. Estadísticas

Uno de los objetivos principales de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP), y tal como se contempla en el eje 3 del Plan de Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2015-2020, es “la realización de estudios, con datos desagregados por sexo e indicadores de género, que permitan conocer la realidad sociolaboral de las mujeres en el sector para poner en valor sus aportaciones” y así realizar una actualización de estadísticas que reflejen el empleo femenino en la actividad pesquera, con el objeto de favorecer el reconocimiento profesional y social de todas las trabajadoras del mar.

En este sentido, la REMSP trabaja de manera continua en la mejora y actualización de los datos relativos a empleo femenino en el sector, realizando una recopilación de las estadísticas desagregadas por sexo correspondientes a los diferentes subsectores de actividad pesquera y acuícola. En 2020 se hizo un seguimiento continuo de éstos datos a partir de consultas a las principales fuentes estadísticas oficiales, como son el Instituto Social de la Marina (Régimen Especial del Mar), el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Estadísticas Pesqueras y Encuesta de establecimientos de Acuicultura), el Instituto Nacional de Estadística (Encuesta Anual de Comercio) y la Tesorería General de la Seguridad Social (CNAE 2009 - 1021 y 1022).

A partir de estas fuentes oficiales, las cifras sobre empleo femenino obtenidas en la última actualización de 2020, con datos a cierre del ejercicio, son las siguientes:

Personas empleadas en el sector pesquero y acuícola, por sexo					
	Mujeres	% M	Hombres	% H	TOTAL
PESCA EXTRACTIVA (Fuente ISM, 2019)	1.278	5,84%	20.614	94,16%	21.892
MARISQUEO (Fuente ISM, 2019) ¹	2.724	63,10%	1.593	36,90%	4.318
REDERAS/OS (Fuente ISM, 2019)	532	86,64%	82	13,36%	615
NESKATILLAS Y EMPACADORAS (Fuente ISM, 2019)	31	100,00%	0	0,00%	32
ACUICULTURA MARINA (Fuente MAPA, 2018)	3.864	21,91%	13.773	78,09%	17.637
ACUICULTURA CONTINENTAL (Fuente MAPA, 2018)	190	20,02%	759	79,98%	949
INDUSTRIA TRANSFORMACIÓN (Fuente TGSS proporcionados por ISM 2019)	13.889	63,45%	8.001	36,55%	21.891
COMERCIO MINORISTA (Fuente INE, 2014)	10.823	52,77%	9.687	47,23%	20.511
COMERCIO MAYORISTA (Fuente INE, 2014)	13.030	28,38%	32.889	71,62%	45.919
TOTAL	43.637		85.805		129.442
			% Empleo femenino		33,71%
	Mujeres	% M	Hombres	% H	TOTAL
INSCRITOS AL REM (Fuente ISM, 2019)	10.090	16,07%	52.702	83,93%	62.792
			% Empleo femenino REM		16,07%

¹ Para evitar duplicidades en el conteo, el dato del marisqueo que proporciona el ISM no está contabilizado dentro de los totales (43.608/ 85.805/ 129.442), ya que también está incluido dentro de la cifra de acuicultura marina que proporciona el MAPA.

2.2.1. “Seguimiento sobre la situación de la mujer en sector pesquero y acuícola”

En 2020 la REMSP también elaboró el documento titulado “Seguimiento sobre la situación de la mujer en el sector pesquero y acuícola”. Se trata de un diagnóstico, cuantitativo y cualitativo, que busca aportar una fotografía general sobre el estado de la igualdad en este ámbito de actividad, en base al análisis detallado de las características sociales y laborales de los diferentes colectivos femeninos que lo conforman: mujeres que trabajan en la pesca extractiva, mariscadoras, rederas, neskatillas y empacadoras, trabajadoras de la acuicultura o de la industria de la transformación y comercialización de productos pesqueros y acuícolas, etc. En este sentido, el documento incluye los datos estadísticos extraídos de las fuentes oficiales referidas al comienzo de este apartado, así como las últimas cifras disponibles de empleo femenino en cada uno de los subsectores de actividad citados.

Esta publicación aborda, además, la evolución de la situación profesional de dichos colectivos desde el punto de vista de los retos (a nivel laboral, económico, asociativo o de otra índole) a los que se enfrentan estas mujeres, especialmente aquellos que tienen un componente de género. Finalmente, plantea una serie de aspectos a tener en cuenta en relación a las principales problemáticas detectadas e incluye recomendaciones para hacerles frente, así como un breve repaso por los avances que en materia de igualdad se han alcanzado en los últimos años.

2.3. ACCIONES DE VISIBILIDAD Y DIFUSIÓN



Desde que la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP) se creó en 2010, su principal línea de actuación ha sido hacer visible el trabajo de las profesionales del mar y de las organizaciones que las representan. Entre las actividades realizadas en este sentido destaca la organización y participación en diferentes reuniones, jornadas y eventos sectoriales, en los que no solo se dan a conocer las actuaciones que realiza la propia Red, sino que también se pone de manifiesto la situación y el peso de los diferentes colectivos femeninos.

El especial contexto sanitario de 2020 supuso la drástica reducción de los eventos presenciales. Es por ello que la Secretaría General de Pesca (SGP) decidió celebrar el décimo aniversario de la REMSP con un acto institucional online. Igualmente, la Red participó, fundamentalmente de manera virtual, en diferentes encuentros que tuvieron lugar en relación con la igualdad, promovidos por distintas organizaciones sectoriales, los cuales se recopilan en este apartado.

En materia de visibilidad, en 2020 también destacaron otras actuaciones de la REMSP como el desarrollo de boletines informativos, la recopilación y divulgación de buenas prácticas empresariales, la elaboración de publicaciones, y el reforzamiento de la presencia online para la difusión de información tanto a través de la página web como en redes sociales.

Todas estas acciones comunicativas orientadas a la mejora del conocimiento y reconocimiento de las profesionales del mar conectan con los Ejes 1, 3 y 4 del Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2015-2020. En concreto, las actuaciones que se describen a continuación en este apartado 2.3. suponen la materialización de los siguientes objetivos del Plan: "Promover la incorporación laboral de las mujeres y el emprendimiento femenino para la creación de nuevos empleos" (1.1 y 1.2), "visibilizar el papel de las mujeres y su contribución al sector, así como su reconocimiento profesional" (3.1 y 3.2) y "promover la presencia de mujeres en los órganos de decisión del sector, incrementando asimismo su participación en la vida económica, política y sociocultural" (4.2.).

2.3.1. Eventos y reuniones promovidas por la REMSP

2.3.1.1. Acto institucional para la celebración del décimo aniversario



En 2020 la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero cumplió una década de actividad trabajando por la igualdad en la pesca. Con motivo de este aniversario se organizó un acto institucional online, celebrado el 12 de noviembre de 2020 e inaugurado por el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas Puchades.

A este acto –que también albergó la celebración del décimo aniversario de la Red Española de Grupos de Pesca (REGP)— se invitó a las administraciones de Pesca de las CCAA, a las asociaciones miembros de la REMSP, así como a entidades colaboradoras y Grupos de Acción Local del Sector Pesquero (GALP) para hacer balance de estos 10 años y plantear futuros pasos.

Durante su intervención, el ministro resaltó la contribución de ambas redes a la visibilización de los colec-



tivos femeninos de la actividad pesquera y de los GALP, así como su papel como referentes en el intercambio de información y experiencias sobre género y Desarrollo Local Participativo. Asimismo, subrayó la importancia e interrelación de ambos conceptos (igualdad y DLP) como la base misma del progreso sectorial, que siguen resultando vitales para alcanzar un crecimiento justo, inteligente, sostenible e integrador.

El bloque del acto dedicado al décimo aniversario de la REMSP, que tuvo lugar bajo el título "10 años trabajando por la igualdad en la pesca", fue conducido por Mar Sáez Torres, jefa de Servicio de Política Horizontal de la Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales (SGSEYAS) de la SGP y responsable técnico del Secretariado de la Red. Durante su intervención hizo un repaso por el trabajo que ha desarrollado este departamento en materia de igualdad desde la constitución de la REMSP, los avances alcanzados y algunos de los retos a los que habrá que hacer frente en el futuro. También presentó las últimas actuaciones realizadas, como son la publicación sobre "Buenas prácticas emprendedoras promovidas por mujeres del sector y en materia de igualdad" y el libro "Un mar de historias con nombre de mujer", que rinde homenaje a la labor de todos los colectivos femeninos de la pesca y la acuicultura.

El acto de aniversario fue clausurado por el director general de Ordenación Pesquera y Acuicultura, Ignacio Gandarias, quien destacó el hermanamiento entre las dos redes (REMSP y REGP) cuya Presidencia ostenta, y su valor como plataformas de referencia en materia de género y desarrollo local. En este sentido, señaló que gracias a la labor realizada por ambas se han logrado grandes progresos que se están dejando notar en aspectos como la integración laboral y reconocimiento profesional de la mujer, el aumento del asociacionismo y liderazgo femenino, el impulso y promoción de la iniciativa empresarial en el marco de las estrategias de DLP, o el fomento de la cohesión territorial a partir de una mayor cooperación entre los grupos de pesca.

2.3.1.2. Reunión de constitución del Grupo de Trabajo para la coordinación de actuaciones con las principales asociaciones de mujeres del sector

Teniendo en cuenta la evolución que en materia de género se ha producido en la última década, así como los logros que han alcanzado las profesionales del mar en los últimos años a través de las entidades que las representan, la REMSP quiso poner en marcha en 2020 un grupo de trabajo con las principales asociaciones de mujeres del sector, con el fin de promover el diálogo, la colaboración y posibles sinergias con el movimiento asociativo femenino a la hora de acometer futuras actuaciones.

El principal objetivo de este grupo de trabajo es servir de herramienta de coordinación a través de la cual conocer de primera mano los proyectos e iniciativas que están realizando las diferentes asociaciones de mujeres del sector, trasladándolos a su vez a otras entidades y al conjunto del sector, así como pulsar sus intereses y demandas. Este grupo de trabajo también será un espacio donde mostrar a las profesionales del sector el trabajo que se está realizando desde la propia REMSP, con el fin de involucrar a las asociaciones participantes en las actuaciones que se están poniendo en marcha en relación con la igualdad, de manera que puedan aportar su enfoque y sugerencias.

Este grupo trabajará de manera telemática. Para ello, se parte de una base de integrantes lo suficientemente amplia como para que todos los territorios y colectivos tenga voz por medio de las asociaciones más representativas en las que están integrados tanto a nivel nacional como de comunidad autónoma, fundamentalmente, pero también a nivel local en el caso de aquellas regiones donde no existen organizaciones de carácter autonómico. Asimismo, cabe la posibilidad de invitar a otras asociaciones en función de la temática u orden del día a tratar en las reuniones que se celebren.

La primera reunión por videoconferencia para la constitución de este grupo tuvo lugar el 26 de noviembre de 2020, y contó con la participación de las siguientes asociaciones: Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA), Grupo de Mujeres de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, Federación de Mujeres Trabajadoras del Mar de Euskadi, Asociación Andaluza de Mujeres del Sector pesquero (ANDMUPES), Associació Catalana de Dones de la Mar y Associació de Dones de la Mar del Grau de Gandía (ADOMAR).

En esa primera toma de contacto, las asociaciones de mujeres del sector expusieron sus inquietudes en materia laboral y de condiciones de trabajo y presentaron las iniciativas que estaban llevando a cabo en sus respectivos territorios para visibilizar el trabajo de las profesionales del mar, impulsar la formación o fomentar el consumo de pescado de proximidad.

Por parte del Secretariado de la REMSP, la subdirectora general de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales, Silvia Solís (que dirige el grupo), y la jefa de Servicio de Política Horizontal de esta Subdirección, Mar Saez, informaron, entre otras actuaciones, de la evaluación del Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2015-2020 como paso previo a la configuración de un nuevo plan para los próximos seis años, en el que se pretende que las mujeres del sector participen activamente con sus aportaciones. En el marco de esa reunión del grupo de trabajo también dio a conocer el libro "Un mar de historias con nombre de mujer", presentado recientemente durante la celebración del décimo aniversario de la Red.

Se determinó que el grupo se reunirá periódicamente (en principio, cada 3 meses), y se instó a las asociaciones integrantes a proponer temas para abordar en los futuros encuentros virtuales.





2.3.2. Jornadas, reuniones y encuentros sectoriales de igualdad en los que ha participado la REMSP y la SGP

La Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero y la Secretaría General de Pesca participó a lo largo de 2020 en diferentes eventos, jornadas y actos organizados tanto por entidades sectoriales como por diferentes organismos y departamentos de la Administración Pública, en los que se abordaron cuestiones de género o de interés para las profesionales del mar. La mayoría de estos eventos se celebraron de manera telemática debido a la situación de emergencia sanitaria. Dichos actos se detallan a continuación, ordenados cronológicamente.

- **Muestra “Los trabajos de las mujeres de la pesca en España”**



Miembros de ANMUPESCA acompañados de representantes de la REMSP y de la SGP.

El 7 de marzo se dieron cita en los Jardines del Descubrimiento de la Plaza de Colón de Madrid varias trabajadoras de los diferentes oficios del sector pesquero (mariscadoras, rederas, percebeiras...), en un acto convocado por la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA) para mostrar en qué consisten sus profesiones y reivindicar la importancia de la contribución que realizan tanto al sector como al conjunto de la sociedad.

La muestra, titulada “Los trabajos de las mujeres de la pesca en España”, se celebró la víspera del Día Internacional de la Mujer y permitió que los ciudadanos de la capital pudieran conocer de cerca las funciones y el trabajo que realizan estas profesionales.

Representantes de la REMSP, así como la propia Secretaria General de Pesca, Alicia Villauriz, estuvieron presentes en la muestra, donde tuvieron la oportunidad de conversar con las participantes y conocer de primera mano sus opiniones y propuestas. La información sobre este acto fue divulgada en la página web del MAPA, y en el newsletter mensual y Facebook de la REMSP.

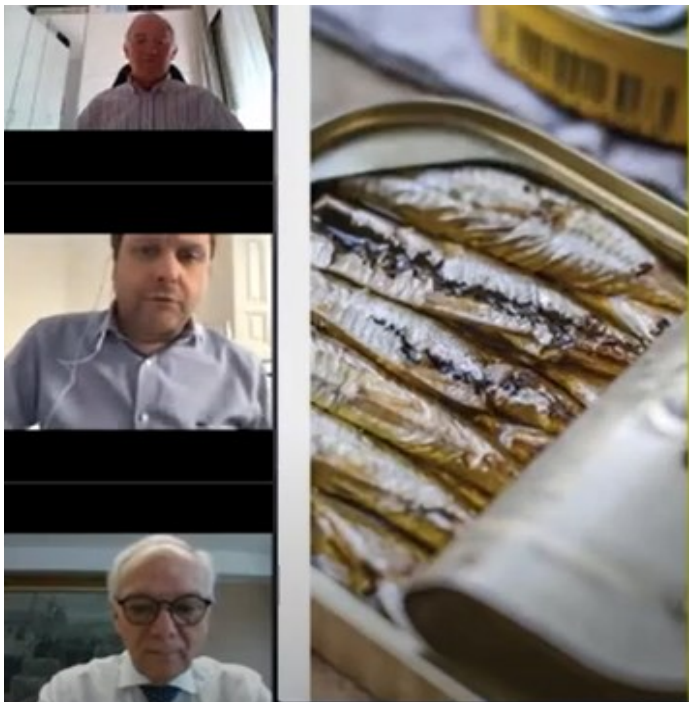
- **Comisión Técnica de Igualdad del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)**

Con motivo de los actos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer, el 11 de marzo se convocó la Comisión Técnica de Igualdad, dependiente de la Mesa Delegada de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado (MGNAGE) en el MAPA, y a la que asisten las organizaciones sindicales presentes en este ámbito: CSIF, CCOO y UGT.

La Comisión tuvo lugar en la sede del MAPA para dar a conocer las medidas en materia de género llevadas a cabo por los diferentes departamentos de este ministerio en ámbitos como el pesquero, el rural o el agroalimentario.

Por parte de la SGP se puso de manifiesto el importante papel que han tenido las mujeres en el sector pesquero a lo largo de la historia, se hizo un repaso por las principales cifras de empleo femenino y se presentaron las actuaciones desarrollada a través de la REMSP. También se realizó un resumen de los avances alcanzados en materia de género y de los retos a los que se enfrentan las profesionales del mar en la actualidad.

- **Jornada online “Las conservas de pescado del futuro”**



El 25 de junio tuvo lugar la conferencia online “Las conservas de pescado del futuro”, impulsada por el Grupo de Innovación Sostenible (GIS), junto con la Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados (ANFACO-CECOPESCA) y el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid (COLVEMA).

En ella participó como ponente el director general de Ordenación Pesquera y Acuicultura, Ignacio Gandarias, en cuya intervención abordó el papel, tanto histórico como actual, de las mujeres en la actividad de procesado de pescado y marisco.

Intervención de Ignacio Gandarias (en la pantalla inferior).



Otros de los temas que se trataron en esta conferencia en relación a la industria conservera fueron el nuevo Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), la innovación y el futuro del sector de la transformación.

- **Comisión Técnica de Igualdad del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)**

El 30 de septiembre, el MAPA celebró, de manera virtual, una nueva sesión de la Comisión Técnica de Igualdad, en la que participaron la Unidad de Igualdad; la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria; la Secretaría General de Pesca, y la Subdirección General de Recursos Humanos.

La REMSP participó en este acto a través de su responsable, Mar Sáez Torres, quien intervino en representación de la Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales (SGSEYAS) para hablar de las actuaciones realizadas en los últimos años para favorecer la visibilidad y asociacionismo de las mujeres del sector y propiciar que su trabajo sea conocido y reconocido profesionalmente. En su intervención informó de próximas actividades como la evaluación del actual Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuicultura 2015-2020, que se realizará a corto plazo como paso previo a la redacción de un nuevo plan.

- **Reunión entre la Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales (SGSEYAS) y la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA)**

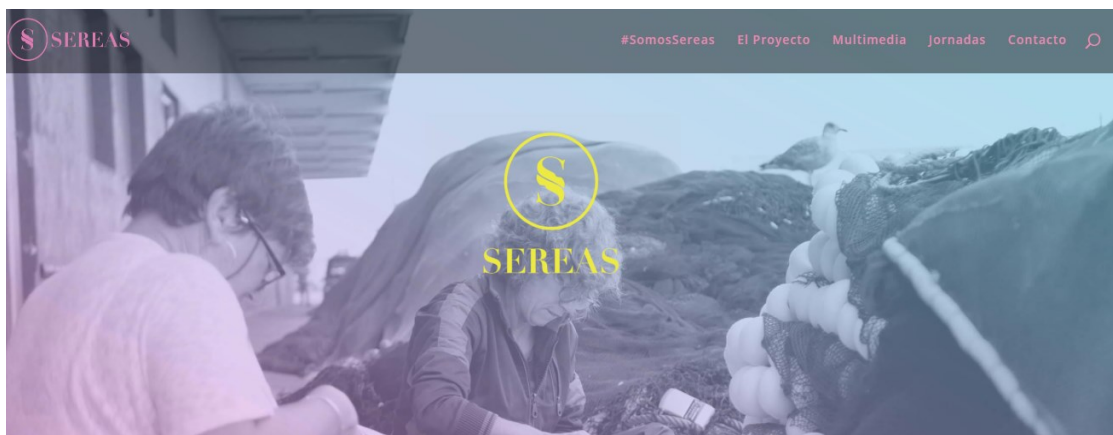
El 8 de octubre se organizó una reunión por videoconferencia entre representantes de la SGSEYAS y ANMUPESCA con el objeto de conocer mutuamente las diferentes líneas de acción emprendidas en materia de igualdad, así como posibles vías de colaboración en favor de las mujeres del sector.

En relación a lo anterior, cabe destacar que la REMSP colaboró en 2020 con ANMUPESCA para el desarrollo de acciones promocionales como el diseño de bolsas serigrafiadas con el eslogan "que no falte". Dichas bolsas formaron parte de una campaña más amplia cuyo objetivo era concienciar a los consumidores sobre la importancia de elegir productos del mar frescos y de proximidad que contribuyan a asegurar los puestos de trabajo en el sector, especialmente aquellos que desempeñan las mujeres.

En el encuentro de octubre también se trataron otros temas en relación a las condiciones laborales y profesionales de las trabajadoras del mar, así como la convocatoria de ayudas para el fomento del asociacionismo y la propuesta de un proyecto piloto por parte de ANMUPESCA para la mejora de las estadísticas sobre empleo y presencia femenina en el ámbito de la pesca.

Por su parte, la REMSP informó de las actividades previstas para los próximos meses como la propuesta para la constitución del Grupo Técnico de Trabajo para la coordinación de actuaciones con las principales asociaciones de mujeres de la pesca, la revisión del Plan de Igualdad en el Sector Pesquero y Acuícola 2015-2020 y la celebración del acto institucional del 10º aniversario de la Red.

- **VI Jornadas online divulgativas sobre el papel de la mujer en el sector pesquero y conservero: portal SEREAS**



Portal del proyecto Sereas, presentado durante la celebración de la jornada.

El 19 de octubre se celebraron la “VI Jornadas divulgativas sobre el papel de la mujer en el sector pesquero y conservero”, organizadas por la Fundación para la Pesca y el Marisqueo (FUNDAMAR) y la Fundación FUNPROMAR. El objetivo de esa edición fue presentar, a través de un acto telemático, el portal SEREAS, concebido como herramienta principal de difusión de la marca creada en el 2017 por ambas entidades como proyecto divulgativo al servicio de la visibilización del papel de la mujer dentro del sector mar-industria. En ella se refleja el trabajo femenino como parte sustancial del patrimonio inmaterial, imprescindible para comprender la configuración de las comunidades costeras. Y para evidenciarlo, esta plataforma cuenta con testimonios de diferentes profesionales, tanto en formato vídeo como en entrevista, y da la posibilidad de descargar otros materiales documentales derivados de las jornadas celebradas en los últimos años en el marco del proyecto.

En el acto, en el que participó de manera virtual la REMSP, también se presentaron las “fichas” de testimonios que formarán parte del portal y que tienen como protagonistas a las mujeres trabajadoras de la colla y clasificación del Berbés, y a la directora de fabricación de la empresa conservera Friscos, Araceli Rodríguez.

- **Workshop “Intercambio de buenas prácticas en materia de igualdad en el sector pesquero en el marco del Proyecto REDMAR III”**



Inauguración: Francisco Eirin (OPPC3), María Caldeiro (Gerente Fundamar) y Javier Touza (presidente Fundamar).



El 4 de noviembre se celebraron varios workshops enmarcados en el proyecto REDMAR III, con el objeto de intercambiar ejemplos de buenas prácticas en materia de igualdad, seguridad marítima y medio ambiente. Dicho proyecto ha sido impulsado por FUNDAMAR, con la colaboración de la Fundación Mujeres y la Organización de Productores de Buques Congeladores de Merlúcidos, Cefalópodos y Especies Varias (OPPC-3), y con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), en el marco del Programa Pleamar del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

La REMSP intervino en el workshop titulado "REDMAR III: Intercambio de buenas prácticas en materia de igualdad en el sector pesquero", a través de Mar Sáez, responsable del secretariado técnico de la REMSP, quien hizo balance de los diez años que lleva en activo esta plataforma y destacó la importancia de dar visibilidad y apoyo a las mujeres del sector a través de iniciativas que promuevan su inclusión laboral y su reconocimiento profesional, económico y social.

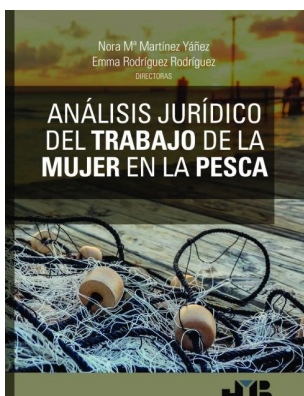
El 17 de diciembre tuvo lugar la jornada final de presentación de resultados del proyecto REDMAR III, que contó nuevamente con la participación de la REMSP.

- **Reunión virtual del Grupo de Trabajo Permanente de la Red de Políticas de Igualdad en los Fondos Comunitarios (Red π)**

El 12 de noviembre tuvo lugar la reunión virtual del Grupo de Trabajo Permanente de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Comunitarios (Red π). El objetivo del encuentro era analizar la situación actual de cada uno de los fondos, incluido el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP), conocer los avances que se están produciendo de cara al nuevo periodo de programación y estudiar el posible plan de trabajo de la Red π para los próximos meses. La SGP participó en la reunión, a través de la subdirectora adjunta de la Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales, M^a Jesús Rubio.

Otro tema tratado en el encuentro fue el contenido del documento sobre la auditoria de género realizado por el Tribunal de Cuentas Europeo, con la finalidad de consensuar un texto común en el que se invita a hacer una reflexión sobre el impacto de los fondos europeos en la consecución de la igualdad de género.

- **Presentación del libro "Análisis Jurídico de la presencia de la mujer en la Pesca"**



El 11 de noviembre se presentó el libro "Análisis Jurídico de la Presencia de la Mujer en el Pesca", en un acto celebrado por videoconferencia en el que participó la REMSP, a través de su representante Mar Sáez. En dicho acto intervinieron la conselleira del Mar, Rosa Quintana, y las autoras de la publicación: Nora Martínez y Emma Rodríguez, ambas profesoras de la Universidad de Vigo. En esta obra se analizan, desde el punto de vista jurídico, aspectos como el empoderamiento femenino, los convenios internacionales, las políticas públicas de igualdad, el acceso al empleo y las condiciones de trabajo, o el asociacionismo, entre otros asuntos.

- **Jornada “Mujeres y Economía azul: retos de presente y futuro de la Asociación Catalana de Mujeres del Mar”**

El 28 de noviembre tuvo lugar la Jornada virtual de l'Associació Catalana de Dones de la Mar, bajo el título “Mujeres y Economía azul: retos de presente y futuro”, con la colaboración del GALP Terres de l'Ebre. A ella asistió virtualmente Mar Sáez, en representación de la REMSP.

Durante este encuentro se analizaron diversas cuestiones relacionadas con la igualdad y se expusieron ejemplos de proyectos inclusivos y con perspectiva de género que evidencian el importante papel que tienen las mujeres en el ámbito científico-marítimo. La jornada contó con la intervención de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Generalitat, Teresa Jordà, que animó a llevar la visión de la mujer a todos los ámbitos de la pesca.

- **Encuentro anual entre la Autoridad de Gestión de este fondo y la Comisión Europea**

El 3 de diciembre se celebró el encuentro anual entre la Autoridad de Gestión del Fondo Marítimo y de Pesca (FEMP) y la Comisión Europea, en el que, entre otros temas, se trató la promoción e incorporación de la perspectiva de género en la programación 2014-2020. Para ello, se hizo balance de las medidas o acciones específicas financiadas por este fondo durante dicho periodo para promover la igualdad y abordar las necesidades específicas de las mujeres, así como las acciones emprendidas por la Autoridad de Gestión para la integración de la perspectiva de género. En este sentido, el director general de Ordenación Pesquera y Acuicultura, Ignacio Gandarias, dio cuenta de los datos resultantes del análisis realizado por la REMSP sobre la contribución del FEMP a la igualdad a partir de indicadores horizontales de género y empleo, de resultado en materia de formación y del dato desagregado de sexo en los beneficiarios de las ayudas de este fondo.

- **Presentación del libro “La mujer innovadora en el sector de la Pesca y la Acuicultura”**

El 15 de diciembre, la Plataforma Tecnológica Española de la Pesca y la Acuicultura (PTEPA) presentó la nueva edición del libro “La mujer innovadora en el sector de la Pesca y la Acuicultura”, en el marco de un desayuno con la prensa, en formato mixto online y presencial.

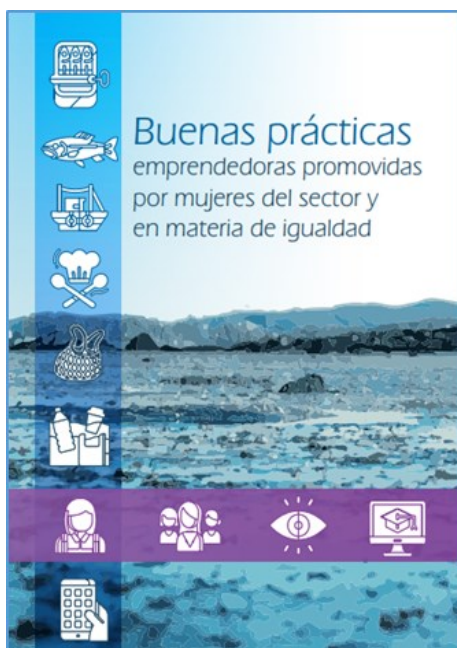


El objetivo de esta actualización es hacer un análisis de la situación de la mujer en el sector pesquero, y especialmente en lo referente a la I+D+i. La publicación también busca facilitar el acceso a las ayudas e iniciativas en I+D+i que supongan un protagonismo destacado para la mujer en el sector pesquero. Para ello, se recogen en ella los distintos marcos normativos y estratégicos, tanto en España como en Europa, y los instrumentos financieros que apoyan su desarrollo.

La REMSP ha colaborado en esta publicación, en la que su representante, Mar Sáez, destaca la gran capacidad para la innovación de las mujeres del sector, marcada por una visión modernizadora y por un talento empresarial con el que consiguen dar respuesta a los retos y necesidades del sector a través de una apuesta clara por la I+D+i.

2.3.3. publicaciones

2.3.3.1. Buenas prácticas emprendedoras promovidas por mujeres del sector y en materia de igualdad



En el primer semestre de 2020, la REMSP publicó el libro "Buenas prácticas emprendedoras promovidas por mujeres del sector y en materia de igualdad". Esta publicación recoge una serie de proyectos e iniciativas que destacan en sus respectivos ámbitos de actividad como ejemplos de buenas prácticas, tanto en lo que respecta al sector pesquero propiamente dicho como en relación a la promoción de la igualdad de oportunidades dentro de este ámbito de actividad.

El bloque I de la publicación está compuesto por proyectos productivos de carácter empresarial, promovidos por mujeres o con una alta participación femenina. Las responsables de estos proyectos trabajan o están relacionadas con la actividad pesquera y acuícola en áreas tan diversas como la transformación y comercialización de productos pesqueros, la acuicultura, la hostelería, el turismo marino, la artesanía, el medioambiente o las nuevas tecnologías.

Buena parte de los proyectos que componen esta primera parte han recibido financiación del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) a través de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero (GALP), que ejercen como dinamizadores en el marco de sus Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP). El resto han sido puestos en marcha a partir de fondos propios, principalmente, o han recibido otro tipo de ayudas tanto públicas como privadas.

Por su parte, el bloque II está conformado por iniciativas que no persigue una rentabilidad económica, sino un impacto positivo para las mujeres del sector en aspectos como la inserción laboral, el reconocimiento y visibilización de su labor, la formación o el liderazgo. Dichas iniciativas responden al compromiso desinteresado y a la responsabilidad social de diferentes organismos y entidades (administraciones, fundaciones, cofradías, universidades, etc.) y, en la mayoría de casos, también han recibido apoyo económico.

Asimismo, se destaca el protagonismo de las organizaciones de mujeres profesionales del mar, incluidas en la publicación como ejemplos de buenas prácticas en materia de asociacionismo, pues, a través de sus asociaciones, han conseguido incrementar su representatividad y notoriedad en el sector, especialmente en los últimos años.

Esta publicación pone de manifiesto, por un lado, el compromiso cada vez mayor del sector con la igualdad de oportunidades a través de la puesta en marcha de iniciativas con marcado enfoque de género; y, por otro lado, la capacidad emprendedora de las profesionales del mar y su visión empresarial certera y coherente con los cambios que se han ido produciendo en el

sector en la última década. Una iniciativa empresarial femenina que es vital para garantizar el progreso de la actividad pesquera y acuícola, especialmente en estos momentos en los que resulta necesario sumar esfuerzos y aportar nuevas ideas de negocio basadas en segmentos con potencial de crecimiento presente y futuro.

2.3.3.2. Relato “Un mar de historias con nombre de mujer”



Elaborada por la REMSP, esta narración muestra la evolución del papel de la mujer en la actividad pesquera y acuícola, y su camino hacia la igualdad, a partir de las experiencias, vicisitudes y avances que los distintos colectivos femeninos vinculados al mar han alcanzado en la última década.

Todo ello se expresa a través de la mirada de la narradora: una joven que desea embarcarse en un buque de pesca rumbo al Gran sol; un sueño que no será nada fácil, pero que afronta con pasión y arrojo, el mismo con el que otras muchas mujeres como ella se enfrentan día a día a todo tipo de obstáculos para hacerse un hueco en este sector. Por medio de esta narradora y de los personajes con los que interactúa, se da voz a todas las profesionales del mar, que son las verdaderas protagonistas de esta historia, estructurada en cinco capítulos.

El relato está cargado de personajes femeninos figurados, pero cuyos valores son reales y extensibles a los de centenares de profesionales del mar que la REMSP ha tenido ocasión de conocer en estos diez años: la abuela paterna, viuda y madre de mariner, y que no desea para su nieta la dureza de una profesión que ella considera más propia de hombres; la abuela materna mariscadora, que bajaba a la playa descalza y que inculcó a su hija y también a su nieta el respeto por el mar; la madre también mariscadora, impulsora del movimiento asociativo de este colectivo y pionera en la senda de la sostenibilidad; la valiente amiga percebeira, que no duda en poner en juego su propia vida para salvar la de otros compañeros, o la exitosa empresaria-armadora, acostumbrada a lidiar con los prejuicios en un mundo de hombres y cuya intervención supondrá un nuevo rumbo para la protagonista.

A través de estos y otros personajes, el relato profundiza en los estereotipos y roles preestablecidos de género que dificultan, todavía hoy, la inserción laboral de las mujeres en este ámbito de actividad, especialmente allí donde tradicionalmente han estado menos presentes como es el caso de la pesca extractiva. Asimismo, pone de relieve el difícil camino hacia la visibilización y reconocimiento profesional que han recorrido diferentes colectivos femeninos, como es el caso de las neskattillas, empacadoras y rederas, o las *dones pescadoras* de El Palmar. Estas últimas consiguieron romper con las normas tradicionales que les vetaban el acceso a pescar en L'Albufera, marcando así un hito en la historia de la igualdad en el sector.



En el libro también se abordan otros temas como la conciliación de la vida laboral y familiar, que implica mayores dificultades para las mujeres; los cambios que se han producido en la industria de la transformación como territorio femenino por excelencia; la capacidad de las profesionales del mar a la hora de innovar y emprender proyectos de éxito que contribuyen al empleo y riqueza del sector; la importancia del asociacionismo como principal fórmula para alcanzar un verdadero empoderamiento y dar respuesta a los retos actuales del sector en materia de igualdad, o el papel de las mujeres en la ciencia y la investigación, especialmente en el ámbito de la acuicultura.

En definitiva, “Un mar de historias con nombre de mujer” es un homenaje de la Secretaría General de Pesca a todas las mujeres que hoy trabajan en la actividad pesquera y acuícola, y a aquellas que las precedieron y fueron pioneras en la lucha por la igualdad de oportunidades. Por tanto, con esta ficción se pone en valor a las profesionales del mar, agradeciéndoles su coraje y ejemplo de vida, a través del cual enseñan —tal y como se recoge en la dedicatoria del libro— que el mar no entiende de géneros, sino de sueños.

El relato se ha publicado a modo de libro impreso, aunque también está disponible en formato PDF en la página web de la REMSP.

2.3.4. Flashes informativos

FLASH INFORMATIVO
Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero

Nº 20 - diciembre 2020
Inscríbete en la REMSP [aquí](#) y recibe nuestro newsletter

PRINCIPALES TITULARES

NOTICIAS DESTACADAS

- ANMUPESCA presenta la campaña "Que no falte, que no falten"
- ANMUPESCA lanza su página web, refuerza su presencia en REDIS y pone en marcha su plataforma de formación para socias.
- El proyecto REDIMAR concluye su tercera edición con una jornada online de presentación de resultados.
- La PTEPA presenta la actualización del libro "La mujer innovadora en el sector de la Pesca y la Acuicultura".
- El GALP A Meriña-Colegal organiza un acto de reconocimiento a las mujeres del mar como broche al proyecto "Mujeres de Meriña".

MULTIMEDIA

- Documental "A Mujer no mundo de pesca en Meriña Lucerna".
- "Ella son la fuerza de la Navidad".
- Adonar, en la campaña de promoción de productos del sector primario.
- Documental "Las redes y el mar: actrices estelares".
- Las mujeres del mar en la tierra trabajan por la sostenibilidad.

NOTICIAS DESTACADAS

ANMUPESCA presenta la campaña "Que no falte, que no falten"

La Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca (ANMUPESCA) ha presentado el vídeo de la campaña "Que no falte, que no falten", con el que quiere fomentar el consumo de producto fresco del mar en Navidad y visibilizar el trabajo de las mujeres de la pesca. El vídeo se presentó el 17 de diciembre en un acto que contó con la participación del Instituto de la Mujer. [Puedo verlo aquí.](#)

En el marco de esta campaña se han desarrollado otras acciones promocionales en las que ha participado la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, como el diseño de bolsas serigrafadas con el eslogan "que no falte", para concienciar a los consumidores sobre la importancia de elegir productos del mar frescos y de proximidad.

Fragmento del flash de diciembre de 2020.

Mensualmente, la REMSP realiza y envía newsletters informativos, denominados “flashes”, que contienen las principales noticias y novedades del sector en relación con la igualdad de oportunidades. En 2020 se enviaron un total de 12 números, correspondientes a los doce meses del año. Los newsletters fueron distribuidos por correo electrónico entre los miembros de la Red, entidades colaboradoras y otros organismos públicos. Entre los contenidos se incluyeron noticias, publicaciones de interés, convocatorias de cursos y ayudas, agenda de eventos y galería multimedia (con vídeos, podcasts, etc.).

El objetivo de esta publicación periódica es recopilar la información más relevante de cada mes y adelantar al sector las convocatorias que se producirán a corto plazo para que todos los inscritos en la REMSP puedan estar informados de forma rápida. Este canal también se utiliza para informar de las propias actuaciones que realiza la Red y de otras iniciativas en igualdad por parte del sector y asociaciones de mujeres (jornadas, publicaciones, reconocimientos...).

2.3.5. Comunicación online

2.3.5.1. Página web

La REMSP cuenta con una página web, alojada en la sección "Pesca" del portal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). En este espacio se recopila y difunde toda la información relativa a las diferentes líneas de actuación realizadas, así como otros contenidos considerados de interés para los miembros. Según el informe de "Estadísticas de acceso al portal mapa.gob.es", la página de la REMSP recibe una media de 246 visitas al mes y un volumen de 608 visitas a sus secciones mensualmente.

Para facilitar la navegabilidad y usabilidad, la página está estructurada en las siguientes seis secciones y en su *home* se puede encontrar información sobre qué es la Red, así como un formulario de inscripción para asociaciones de mujeres y entidades del sector.

Comunicación y visibilidad de la Red. Esta sección contiene un espacio con información sobre las diferentes ediciones de los congresos nacionales, otro sobre la I Conferencia Internacional de Mujeres de la Pesca, así como un enlace directo a la página de la REMSP en Facebook. También incluye una subsección donde se recopilan noticias, reportajes o entrevistas sobre la Red publicadas en medios de comunicación.

Publicaciones de la Red. A través de diferentes enlaces, esta sección permite consultar todas las publicaciones realizadas por la Red: el relato "Un mar de historias con nombre de mujer" en PDF, "Diagnósticos" de diferentes colectivos de mujeres del sector, dos publicaciones de "Buenas Prácticas" emprendedoras o que promueven la igualdad en el ámbito pesquero, "Memorias Anuales", y todos los "Boletines" informativos realizados desde febrero de 2011 hasta marzo de 2018, con entrevistas e información de interés en materia de género.

Igualdad de género. Planes. Este apartado engloba tres bloques de contenido en relación con los marcos estratégicos de igualdad de género y con la implementación de este principio horizontal en los fondos comunitarios. De esta manera, a través de esta sección se puede consultar el documento del Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2015-2020 (con sus correspondientes evaluaciones), otros planes en materia de género como el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO) y el Plan para la promoción de las mujeres del medio rural, así como todo lo relacionado con el Grupo Temático sobre Igualdad de Oportunidades en el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

Reconocimientos. Esta sección recoge información sobre las distinciones a mujeres e iniciativas otorgadas por la REMSP en las últimas ediciones de sus congresos nacionales, así como información sobre los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, otorgados por el MAPA en la categoría de "Excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola".

Otros documentos de interés. Este apartado incluye documentación sobre normativa sectorial, informes y estudios sobre igualdad de género en el sector pesquero, así como otras publicaciones elaboradas por entidades colaboradoras.

Multimedia y enlaces. Esta sección permite acceder a diferentes vídeos y audios relacionados con la igualdad en el ámbito pesquero o protagonizados por las profesionales del mar. Además, incluye un enlace directo a la página web de Igualdad del MAPA, así como links a otras páginas web de entidades colaboradoras.



2.3.4.2. Redes sociales

Las redes sociales son una herramienta de difusión esencial para las instituciones y entidades públicas, pues a través de ellas se puede comunicar —de una manera sencilla, multidireccional y, sobre todo, muy rápida— a un público amplio y heterogéneo. Consciente de esta realidad, la REMSP cuenta con una página en Facebook (<https://www.facebook.com/Redmujerespesca>). Esta página es actualizada diariamente y en 2020 superó los 1.600 seguidores. Por medio de este canal, la comunidad de seguidores pudo estar al día de la actualidad del sector y conocer las actuaciones que llevó a cabo la propia Red en esa anualidad.

En este sentido, en la página de Facebook se compartieron publicaciones de todo tipo, relacionadas con la igualdad de género o con otros temas que afectan a las profesionales del mar, realizadas tanto por instituciones y organismos públicos como por particulares, empresas y entidades; con una especial atención y difusión a las publicaciones de asociaciones de mujeres del sector que son miembros de la REMSP (o seguidores en Facebook), así como a las publicadas por otras entidades colaboradoras. También se dio cabida a contenidos difundidos a través de medios de comunicación digitales, tanto generalistas como sectoriales (nacionales e internacionales) considerados de interés para los suscriptores.

PRINCIPALES DATOS 2020 PÁGINA DE FACEBOOK DE LA REMSP

Número de Seguidores:	Más de 1.600	67% Mujeres 33% Hombres
País de los seguidores:	Principalmente España	Otros seguidores de más de 44 países diferentes
CCAA de los seguidores:	Destacan Galicia, Andalucía, Madrid y Comunidad Valenciana	
Temas de los contenidos principales:	Género, Emprendimiento femenino, Liderazgo y Asociacionismo	
Otros temas de interés:	Proyectos de igualdad, Convocatorias de subvenciones y ayudas, Formación, Eventos y Jornadas sectoriales	
Número de publicaciones:	Más de 800 publicaciones realizadas	
Publicaciones relevantes:	Buenas prácticas emprendedoras promovidas por mujeres del sector y en materia de igualdad / Alcance: + 7.000 personas	Relato: Un mar de historias con nombre de mujer / Alcance: + 2.000 personas
	10º Aniversario de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero / Alcance: + 2.000 personas	Muestra de mujeres profesionales del mar organizada por ANMUPESCA en Madrid / Alcance: + 1.400 personas



3. MIEMBROS Y COLABORADORES DE LA REMSP



La Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero cuenta con un buen número de asociaciones miembro y entidades colaboradoras que reciben, mediante correo electrónico y a través de Facebook, todo tipo de información y publicaciones en materia de género y otros asuntos de interés para el sector. En concreto, por medio de esta vía telemática, en 2020 se remitió a los miembros información sobre diversos temas: actualidad, actuaciones de la Administración, convocatorias de eventos, concursos y subvenciones, etc. Dicha información también fue trasladada a las entidades colaboradoras para que, a su vez, la difundieran entre sus asociados. Igualmente, se atendieron solicitudes de colaboración en campañas de comunicación o acciones de igualdad impulsadas por asociaciones que forman parte de la Red y otras entidades.

Asimismo, durante el año 2020 la REMSP contó con nuevas adhesiones, pasando a tener un total de 67 asociaciones profesionales de mujeres del sector inscritas como miembros y 48 entidades inscritas en calidad de colaboradoras.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS ASOCIACIONES MIEMBROS	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	NÚMERO DE ENTIDADES
Galicia	33
Andalucía	16
Principado de Asturias	6
Comunidad Valenciana	4
País Vasco	4
Cantabria	1
Castilla La Mancha	1
Madrid	2
Total	67


A través del Secretariado de la REMSP (formado por su equipo técnico) también se dio respuesta —por email fundamentalmente, aunque también de manera telefónica— a las consultas planteadas por los miembros y/o colaboradores, así como a las cuestiones formuladas por otros particulares, organismos, entidades y medios de comunicación en relación con la igualdad de oportunidades en el sector. En concreto, en 2020 la mayoría de estas peticiones de información estuvieron relacionadas con el asociacionismo o la representatividad femenina en las diferentes áreas de actividad pesquera, con estudios y proyectos en materia de género, o con la convocatoria de ayudas al sector vinculadas a la igualdad. También se recibieron muchas propuestas para la colaboración y difusión por parte de la Red de todo tipo de iniciativas sectoriales: libros, proyectos fotográficos, campañas de sensibilización, eventos, etc.

La situación sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19 intensificó el contacto virtual en 2020 mediante encuentros y jornadas online, organizadas tanto por el sector como por la propia Administración. En esta línea de cooperación y coordinación de actuaciones, destacó en 2020 la creación del **Grupo Técnico de Trabajo con las principales asociaciones de mujeres de la pesca**, anteriormente referido, que permitió conocer sus necesidades de manera directa y propiciará, en el futuro, líneas de acción conjuntas que respondan a los intereses y demandas de estas profesionales.

Escultura de Casto Solano a las "Mujeres trabajadoras del Mar" ubicada en Ondarroa, dedicada a las neskatillas. / Foto: CASTO SOLANO.



4. FUTURAS LÍNEAS DE TRABAJO EN IGUALDAD



Pese a las circunstancias excepcionales, la anualidad 2020 supuso para la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero (REMSP) el inicio de varias líneas de actuación a nivel de planificación estratégica, coordinación con asociaciones y desarrollo de nuevas publicaciones, que se consolidarán en los próximos años.

Entre dichas actividades destaca la **evaluación del Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola 2015-2020**, cuyos primeros resultados estarán disponibles en el primer trimestre de 2021, cuando se procese la información recibida a través de los cuestionarios de consulta remitidos a comunidades autónomas, entidades sectoriales y asociaciones de mujeres. Con este proceso, en 2021 se conocerá el impacto del plan 2015-2020, analizando los logros que han tenido lugar desde su puesta en marcha en 2015 y poniéndolos en relación con los ejes, objetivos y actuaciones establecidas en el documento. A partir de ahí se comenzará a redactar el nuevo documento estratégico para los próximos seis años, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, las aportaciones trasladadas por el sector y las adaptaciones oportunas según la nueva normativa de los fondos estructurales y de inversión europeos.

Precisamente 2021 será el año en el que se inicie la **programación del nuevo Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura (FEMPA) 2021-2027** para el cual España tiene que definir y planificar una estrategia que quedará recogida en el Programa Operativo (PO) de dicho fondo, que deberá ser aprobado por la Comisión Europea. La Redacción del PO implicará un proceso participativo que involucrará a diferentes departamentos de la Administración General del Estado, a las Autoridades de Pesca de las comunidades autónomas y otras de carácter local, así como a diferentes organismos y redes responsables de la inclusión y seguimiento de los principios horizontales, como es el caso tanto de la Red de Políticas de Igualdad en Fondos Comunitarios (Red π) como de la REMSP en lo que respecta a la igualdad de oportunidades. En este sentido, la REMSP contribuirá a la correcta integración de este principio en los documentos de programación del nuevo fondo, proponiendo medidas concretas de las que puedan resultar beneficiarias las mujeres del sector, así como indicadores de género.

Las próximas anualidades también vendrán marcadas por los **avances que se produzca en el marco del Grupo de Trabajo para la coordinación de actuaciones con asociaciones de mujeres del sector**. En la primera reunión de constitución, celebrada en noviembre de 2020, se instó a las asociaciones participantes a mantener abierta la comunicación con la Administración de manera telemática, trasladando por correo electrónico a la REMSP aquellos temas, proyectos, documentos, etc. que consideren de interés para ponerlos en común en el marco del grupo y debatirlos en los siguientes encuentros virtuales (el próximo tendrá lugar previsiblemente en el primer trimestre de 2021). De cara a estas reuniones se enviará con antelación una propuesta de orden del día, que será consensuada por las asociaciones miembros, para abordar asuntos concretos relacionados con los marcos estratégicos de igualdad para el sector, el nuevo fondo europeo de pesca u otras fuentes de financiación, así como las necesidades e intereses que vayan surgiendo entre las integrantes.

En lo que respecta a la elaboración de publicaciones, en 2021 la REMSP trabajará en el desarrollo de una nueva que aúne **historias de vida y testimonios gráficos de carácter artístico-cultural sobre de la presencia de la mujer en el sector pesquero**. En dicha publicación se busca, por un lado, recopilar frases con testimonios de profesionales del mar pertenecientes a distintos sectores de actividad y zonas costeras, con los que reflejar sus vivencias personales.

Por otro lado, la publicación contaría con un espacio dedicado a plasmar el patrimonio artístico y cultural de las profesionales del mar en España, a través de fotografías, recogiendo también la visión de las administraciones de Pesca de las comunidades autónomas sobre la situación de las mujeres del sector en sus respectivos territorios y su peso histórico.

A lo largo de 2021 la Red continuará trabajando para seguir consolidándose como la vía de encuentro e información que ha demostrado ser durante estos últimos diez años, entre otras actuaciones. En esta línea, recopilará y actualizará las **estadísticas sobre empleo femenino en los distintos sectores de actividad**, promoverá su mejora y profundizará en las **actividades de visibilidad** que ya son habituales, como los flashes mensuales o la difusión a través de la página web y las redes sociales, en beneficio de la igualdad de oportunidades en el sector pesquero.

MEMORIA 20 REMSP 20



Gobierno
de España

Ministerio
de Agricultura, Pesca
y Alimentación

Secretaría General
de Pesca



Red Española de Mujeres
en el Sector Pesquero